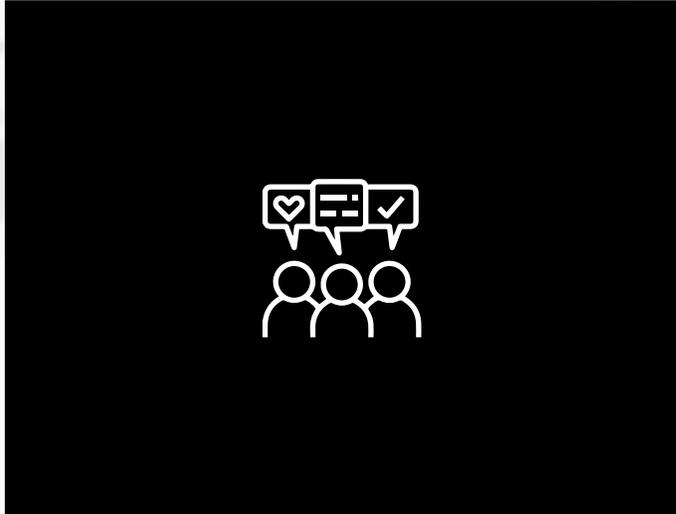


© 2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



ESTUDIO DE OPINIÓN ENCUESTA CARA A CARA · NACIONAL



Programas para el fortalecimiento del campo



Índice

I. Introducción.....	4
II. Justificación de la realización de la investigación.....	6
III. Objetivo.....	8
IV. Planteamiento y delimitación del problema.....	10
V. Problemática abordada y posibles soluciones.....	12
VI. Marco teórico y conceptual de referencia.....	13
VII. Formulación de la hipótesis.....	15
VIII. Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis.....	17
IX. Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación.....	26
X. Bibliografía.....	28



Resumen

En la actualidad, se carece de políticas públicas diseñadas con método que contextualicen la caracterización real del campo mexicano. De ahí los magros resultados alcanzados por los programas de fortalecimiento implementados producto de políticas fallidas consideradas no solo por la presente Administración. El error es de origen, al privilegiar el sector agrícola de nuestro país por sobre los recursos forestales, biogenéticos y pesqueros cuyo potencial lo rebasa de manera contundente, en un entorno donde desde hace más de 40 años las reformas rurales, ante la pasividad gubernamental, al renunciar a facultades y atribuciones delegadas al ejido, comunidades indígenas e instituciones de nueva creación bajo el intermediarismo político y social de las centrales campesinas, han restado representatividad, influencia y capacidad política al Gobierno Mexicano para modificar la estructura de gobernabilidad prevaleciente en el campo. Durante décadas, los grandes productores se han beneficiado con créditos y subsidios, mientras que una minoría solo ha tenido acceso al asistencialismo social, por carecer de oportunidades para cultivar sus tierras. Este entorno, demanda la instrumentación de políticas que les garanticen mejores precios para su producción y programas que restablezcan los ciclos de fertilidad de los suelos y la agrobiodiversidad, que en su momento propició la gestación de múltiples variedades de maíz, frijol, chile, calabaza y tubérculos; pero hoy, solo existen monocultivos, lo que implica una pérdida importante de productos alimentarios, y con ello un debilitamiento en el control de las semillas por parte de los pequeños y medianos agricultores. Para dar solución a esa problemática, se debe reformar, adecuar y actualizar el Marco Legal y normativo vigente en materia agraria, donde la necesidad de alimentación de las personas sea el centro de las políticas públicas, que hagan posible la promoción del conocimiento y habilidades tradicionales y modernas, emanadas de las prácticas rurales y de investigación para compatibilizar la producción sustentable de alimentos y la explotación también sustentable de los recursos naturales.



Introducción

Introducción, servirá como una guía para el lector, explicación breve y general del fenómeno estudiado, el objetivo y las preguntas de investigación.



I.- Introducción.

El gobierno reiteradamente ha señalado que el campo mexicano crece y se fortalece. Para ello ha instrumentado, diversos Programas a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader): Producción para el Bienestar, con el fin de mejorar los rendimientos de los cultivos y productos elegibles; Fertilizantes para el Bienestar, tendiente a contribuir a la producción de los cultivos prioritarios; Fomento a la Agricultura, que considera el fortalecimiento a las cadenas agroalimentarias, producción y productividad agroecológica para la alimentación y autosuficiencia alimentaria; Precios de garantía, bajo las Reglas de Operación del Programa, Precios de Garantía y Abasto Rural, que incluye las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, entre otros. Lo anterior, para subsanar el abandono del campo a efecto de evitar la dependencia alimentaria y recuperar la autonomía en ese renglón y, conforme con la expuesto por la propia Sader y los resultados alcanzados, éste será el noveno año consecutivo en el que México reporta superávit en su balanza comercial agropecuaria. Sin embargo, sobre el campo se ciernen una serie de problemas que lo amenazan: deforestación, erosión de suelos, cambio climático, pérdida de agrobiodiversidad, falta de mercados justos, migración de jóvenes y violencia, a lo cual se debe adicionar la falta de integración de políticas agroalimentarias que dejan de lado la dimensión productiva de los pequeños productores rurales y en general, de la población rural en pobreza, además de las vulnerabilidades político-culturales y socioambientales, acumuladas históricamente.



Justificación

Justificación de la realización de la investigación e importancia de la misma, análisis de la relevancia del tema estudiado para el rubro de gasto reportado y la propuesta de soluciones. Esta sección deberá esclarecer por qué es conveniente analizar el objeto de estudio y cuáles son los beneficios (resultados, la relevancia social, las posibles aportaciones teóricas, metodológicas u otras que se deriven de su realización).



II.-Justificación de la realización de la investigación

La biodiversidad y condiciones climáticas que prevalecen en México, permiten producir una gran variedad de cultivos. En materia agrícola, es el principal productor de hortalizas en Latinoamérica y el segundo, de fruta por detrás de Brasil. Derivado de su actividad agrícola, ésta participa con el 2.5% del producto interno bruto (PIB) y un flujo de inversión extranjera directa (IED), que supera los 22 mil millones de dólares estadounidenses. En este último año, la agricultura mexicana ha crecido con un valor de producción del orden de los 793 mil millones de pesos mexicanos, cifra récord en la historia. No obstante lo anterior, en los campos mexicanos mayormente productivos del norte, centro-bajío y sur del país, durante años ha prevalecido un esquema de explotación y desigualdad, caracterizado por el empleo de jornaleros jóvenes y de la tercera edad en condiciones indignas, inseguras y de explotación laboral, donde grandes empresarios corruptos en contubernio con las autoridades han acaparado los subsidios del principal programa de apoyo al campo; apoyos compensatorios para los pequeños productores ante la apertura mercantil del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993 que en los últimos cinco años equivalen a más de 59 mil millones de pesos, bajo un esquema que no ha cumplido el propósito de incrementar la productividad agrícola al beneficiar a quienes más tienen, haciendo a un lado a los realmente necesitados. El gobierno mexicano ha fallado en garantizar condiciones dignas de empleo a los jornaleros agrícolas y los ha condenado a trabajar en condiciones inhumanas con salarios tan bajos que apenas pueden subsistir, expulsándolos de sus tierras y forzándolos a desplazarse a los campos agrícolas del norte del país. Por ello, resulta imprescindible el coordinar directrices ambientales, agroalimentarias (desde la producción hasta el consumo), de bienestar y salud, base para el desarrollo de los pequeños y medianos productores e impulsar economías integrales bajo alternativas comunitarias, que propicien un mercado remunerativo que al tiempo de ser equitativo y beneficie a los agricultores, promueva en los consumidores la adquisición de productos de los campesinos.



Objetivo

Objetivos de la investigación, son las guías del estudio y deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación, asimismo, deberán ser susceptibles de alcanzarse. Los objetivos de las investigaciones científicas se deben plantear mediante la pregunta: ¿qué propósito se pretende lograr con la investigación? Además, si a través de la investigación se intenta contribuir a resolver un problema en particular, entonces también se deberá plantear ¿cuál es ese problema y de qué manera el estudio podría ayudar a resolverlo?



III.-Objetivo

Determinar los beneficios que han traído consigo los programas implementados por el Ejecutivo Federal, tendientes al fortalecimiento del campo y en su caso, proponer el diseño de políticas públicas agrícolas y alimentarias, base para el desarrollo de los pequeños y medianos productores e impulsar economías integrales bajo alternativas comunitarias, que propicien un mercado remunerativo que al tiempo de ser equitativo y beneficie a los agricultores, promueva en los consumidores la adquisición de productos de los campesinos.



Planteamiento y delimitación del problema

En esta sección se planteará el problema de investigación: claramente y sin ambigüedad, preferentemente a manera de preguntas; e implicar la posibilidad de realizar pruebas empíricas (enfoque cuantitativo) o una recolección de datos (enfoque cualitativo). Con respecto a la delimitación se deberá identificar qué es lo que se analizará y qué no.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema

En la actualidad, se carece de políticas públicas diseñadas con método que aborden la caracterización real del campo mexicano. De ahí los magros resultados alcanzados por los programas de fortalecimiento implementados producto de políticas fallidas consideradas no solo por la presente Administración. El error es de origen, al privilegiar el sector agrícola de nuestro país por sobre los recursos forestales, biogenéticos y pesqueros cuyo potencial lo rebasa de manera contundente; no se contextualiza que predomina la pequeña producción agrícola e industrial, debiendo articularse ésta entre lo rural y urbano, soportadas en políticas de asistencia técnica, investigación y desarrollo, crédito, infraestructura y subsidios orientadas a los pequeños agricultores que privilegien actividades y funciones del campo desde una perspectiva territorial en lo regional, micro regional y comunitario, capaces de atender la diversidad ecológica y las lógicas productivas de sus habitantes y, tampoco limitan con condicionantes de facto el acceso a los subsidios públicos que han sido acaparados en su mayoría por grandes grupos de productores y comercializadores. Ante ello, las preguntas por resolver son: ¿Los programas implementados por el Gobierno realmente han beneficiado al campo?, ¿Los beneficios obtenidos de la producción agrícola han permeado a los medianos y pequeños productores?, ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas implementadas en apoyo al campo?, ¿Qué incentivos para la acción colectiva se requieren para empoderar a los pequeños productores? y, ¿Cómo lograr que bajo las condiciones impuestas por las Instituciones se establezca y tenga certidumbre el apoyo al campo, en un contexto favorable a conductas no institucionales, proclives al clientelismo y a la corrupción?.



V.- Problemática abordada y posibles soluciones

El campo mexicano enfrenta diversas encrucijadas. Desde 1990 la población mayormente en los estados con problemas de financiamiento al campo, ha optado por migrar en busca de mejores oportunidades, engrosando las corrientes migratorias y las remesas que envían desde el extranjero constituyen la mayor fuente de ingresos de los hogares rurales; además, se propiciaron tendencias proteccionistas y mercados agroalimentarios erráticos ante la ostensible afectación que sufrió, a partir de 1993, la agricultura de granos por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), al acelerarse la apertura de estos productos como una medida anti inflacionaria, donde una minoría sectorizada se benefició comercializando productos de alto valor de exportación (aguacates, berries y jitomates); escenario que se agudiza ante el panorama de pobreza estructural y coyuntural por ingresos que prevalece desde hace más de 20 años provocando una desigualdad que se reflejó en una baja en las dotaciones y productividad y en el acceso a protección social. Todo lo anterior, permeado por un entorno donde desde hace más de 40 años las reformas rurales, ante la pasividad gubernamental, al renunciar a facultades y atribuciones delegadas al ejido, comunidades indígenas e instituciones de nueva creación bajo el intermediarismo político y social de las centrales campesinas, han restado representatividad, influencia y capacidad política al Gobierno Mexicano para modificar la estructura de gobernabilidad prevaleciente en el campo. Para dar solución a esa problemática, se debe reformar, adecuar y actualizar el Marco Legal y Normativo vigente en materia agraria, donde la necesidad de alimentación de las personas sea el centro de las políticas públicas, que hagan posible la promoción del conocimiento y habilidades tradicionales y modernas, emanadas de las prácticas rurales y de investigación para compatibilizar la producción sustentable de alimentos y la explotación también sustentable de los recursos naturales.



Marco teórico

Marco teórico y conceptual de referencia: exposición y análisis de las teorías, los paradigmas, las investigaciones y antecedentes históricos del problema de investigación. El marco teórico ayuda a prevenir y detectar errores cometidos en otros estudios, orienta sobre cómo ha sido tratado el problema de investigación por otros autores, conduce al establecimiento de hipótesis que habrán de someterse a prueba en la investigación e inspira nuevas líneas y áreas de investigación.



VI.- Marco teórico y conceptual de referencia

Desde hace 50 años, el campo mexicano atraviesa crisis continuas y profundas, que han deteriorado el bienestar de la mayor parte de las familias campesinas e indígenas, agudizadas por eventos hidrometeorológicos extremos; situación preocupante que ha fragilizado aún más a los pequeños y medianos agricultores, al perder el fruto de su trabajo, inversión e incluso, la tierra. Estos factores socioambientales, económicos y políticos, han llevado al empobrecimiento extremo de estas comunidades, con la consecuente migración de los jóvenes que buscan un trabajo estable y seguro, lo que origina perder mano de obra familiar, provocando un envejecimiento de la población del campo y la venta de tierras. Durante décadas, los grandes productores se han beneficiado con créditos y subsidios, mientras que una minoría solo ha tenido acceso al asistencialismo social, por carecer de oportunidades para cultivar sus tierras. Este entorno, demanda la instrumentación de políticas que les garanticen mejores precios para su producción y programas que restablezcan los ciclos de fertilidad de los suelos (arruinados por el uso excesivo de agroquímicos) y la agrobiodiversidad, que en su momento propició la gestación de múltiples variedades de maíz, frijol, chile, calabaza y tubérculos; pero hoy, solo existen monocultivos, lo que implica una pérdida importante de productos alimentarios, y con ello un debilitamiento en el control de las semillas por parte de los pequeños y medianos agricultores.



Formulación de la hipótesis

Explicación tentativa, formulada a manera de proposiciones, a las preguntas planteadas a partir del problema estudiado.



VII.- Formulación de la hipótesis

Hasta en tanto exista una dimensión productiva y una visión estructural, coyuntural e inclusiva del campo mexicano que beneficie a los pequeños productores rurales y en general, la población rural en pobreza extrema y se establezca una política alimentaria que parta del derecho a la alimentación y de los conceptos complementarios de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, el campo producirá alimentos suficientes, de buena calidad, en condiciones que genere empleo, ingreso y progreso a los habitantes rurales y producidos de tal manera que lejos de deteriorar los ecosistemas, contribuya con servicios ambientales al desarrollo sustentable del país.



Pruebas empíricas

Pruebas empíricas o cualitativas de las hipótesis: En esta sección se prueba a través de los datos que fueron recolectados, si la hipótesis se cumple o no. Para comprobar empíricamente las hipótesis pueden utilizarse una diversidad de herramientas, por ejemplo: análisis estadístico, estudio de casos, grupos de enfoque, encuestas y experimentos controlados.



VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis

Las exportaciones agroalimentarias al primer semestre de 2023 ascendieron a 27,511 millones de dólares americanos, cifra sin precedentes en los últimos 31 años. Para el presente año, se espera que la producción agrícola, alcance un total de 274 millones de toneladas, con un valor cercano a los 793 mil millones de pesos. Los nueve Estados que consideró la presente investigación para el desarrollo de este trabajo, contribuyeron en 2022 con el 61% del total del valor de la producción agrícola nacional. Pese a las jugosas ganancias, la mano de obra del campo nunca ha visto reflejados estos beneficios en mejores condiciones laborales. Los productores agrícolas atraviesan una crisis histórica al desplomarse los precios internacionales de los granos un 20%, reflejo de la vulnerabilidad del sector agropecuario mexicano, situación que se ha agudizado en mayor medida, al no estar vigente el esquema de apoyo a los productores por parte del Gobierno Federal (que operó hasta el 2018) y que tenía como fin emplear coberturas de precios y esquemas de planeación para las cosechas a través de agricultura por contrato, además de no existir un liderazgo e interés por parte de SEGALMEX (Seguridad Alimentaria Mexicana) para respaldar a los campesinos y haber desaparecido el Gobierno la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Rural), ente prestamista de los agricultores desde hace 20 años, tras haber aumentado en 67% su cartera vencida y deteriorarse su índice de cobertura en 25 puntos porcentuales, dejando desprotegidos a los productores del campo que hoy en día carecen de financiamiento para operar en el corto, mediano y largo plazos. Para tener una perspectiva de tal decisión, 80% de los 5.3 millones productores del sector primario son productores de pequeña escala que eran atendidos por Financiera Rural. En 2022, solo un 6% del total reportó haber obtenido un financiamiento.



Propuestas

Los programas para el fortalecimiento del campo que se implementen, deberán partir invariablemente de políticas públicas diseñadas con una orientación irrestricta hacia el respeto del agricultor rural y considerarlo como un ciudadano con derechos, integrante fundamental de la cadena productiva y orientar los subsidios a la pequeña producción rural. Indudablemente, esta conceptualización posibilitará su desarrollo como productores, erradicando condiciones de pobreza para prever disponibilidad, acceso, utilización biológica y vulnerabilidad, base de una seguridad alimentaria, sustentada en una política alimentaria que entre sus componentes considere el derecho a la alimentación; volatilidad en los precios de los alimentos; manejo de riesgos (climáticos, agua y suelo producto de erosión, de mercado, sanidad y, políticos) y, la reorientación de los subsidios públicos a la producción en pequeña escala y de bienes públicos, privilegiando el diálogo y la concertación de acciones multi dimensionales y actorales que concreten el impulso de alianzas estratégicas con el apoyo de las tres instancias de gobierno. De esta manera, al tiempo de reformar, adecuar y actualizar el Marco Legal y Normativo vigente en materia agraria, donde la necesidad de alimentación de las personas sea el centro de las políticas públicas, se promoverá el conocimiento y habilidades tradicionales y modernas, emanadas de las prácticas rurales y de investigación para compatibilizar la producción sustentable de alimentos y la explotación también sustentable de los recursos naturales.



Metodología

Población Objetivo

Hombres y Mujeres mexicanos mayores de 18 años.

Metodología de recolección de datos La información se recolectó de la población objetivo de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.

Tamaño de muestra El tamaño de muestra para el estudio es de 1,000 entrevistas cara a cara en viviendas, con un esquema de selección aleatoria de los entrevistados.

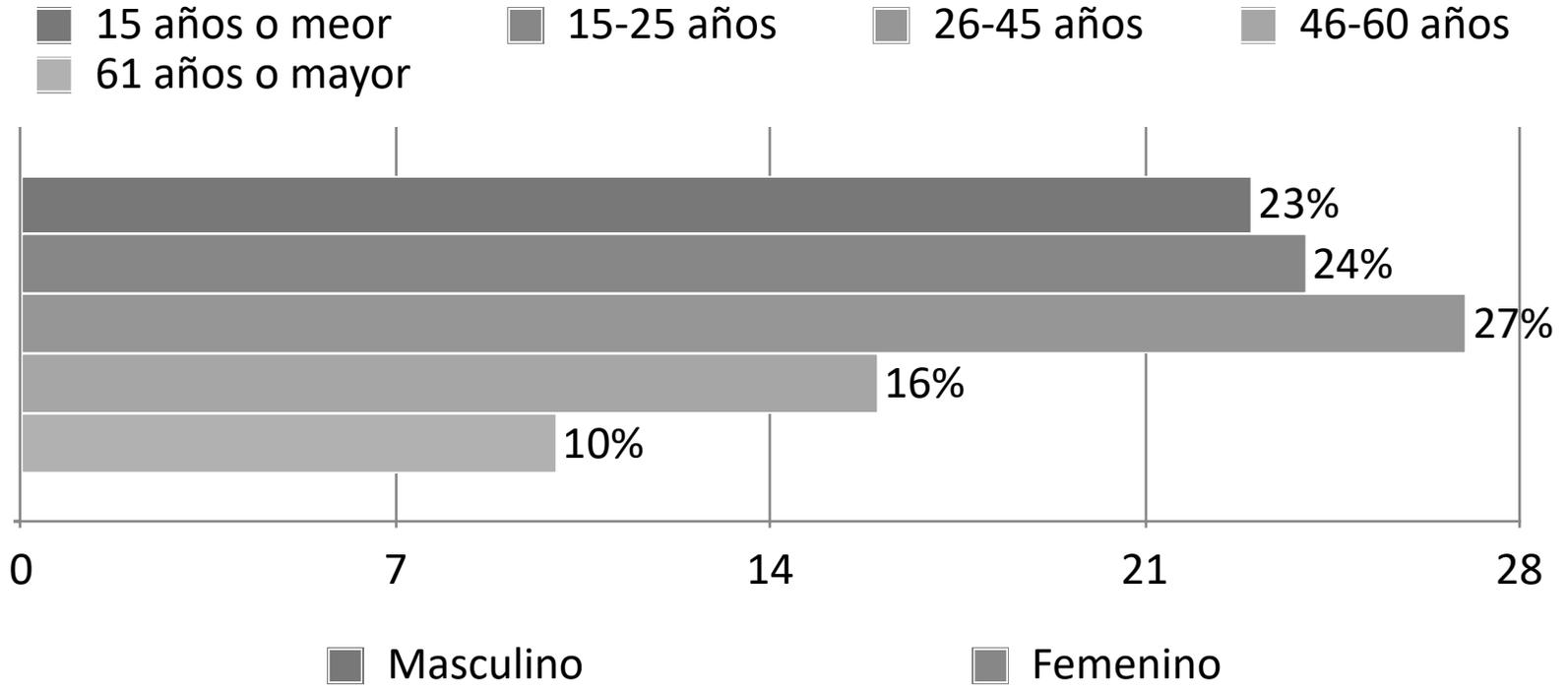
Periodo de levantamiento 1° al 31 de agosto de 2023.

Técnica de Muestreo Muestreo Probabilístico Polietápico, también conocido como Muestreo multietapas, dada la practicidad en su proceso.

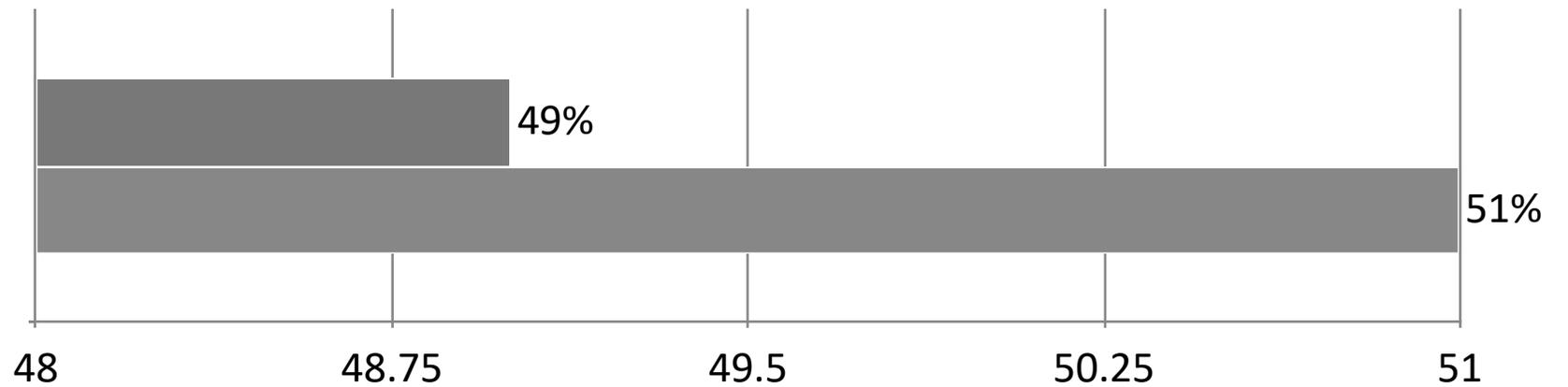
Precisión Los resultados obtenidos, consideran un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen máximo de error de $\pm 4.0\%$.



¿En qué rango de edad se encuentra?

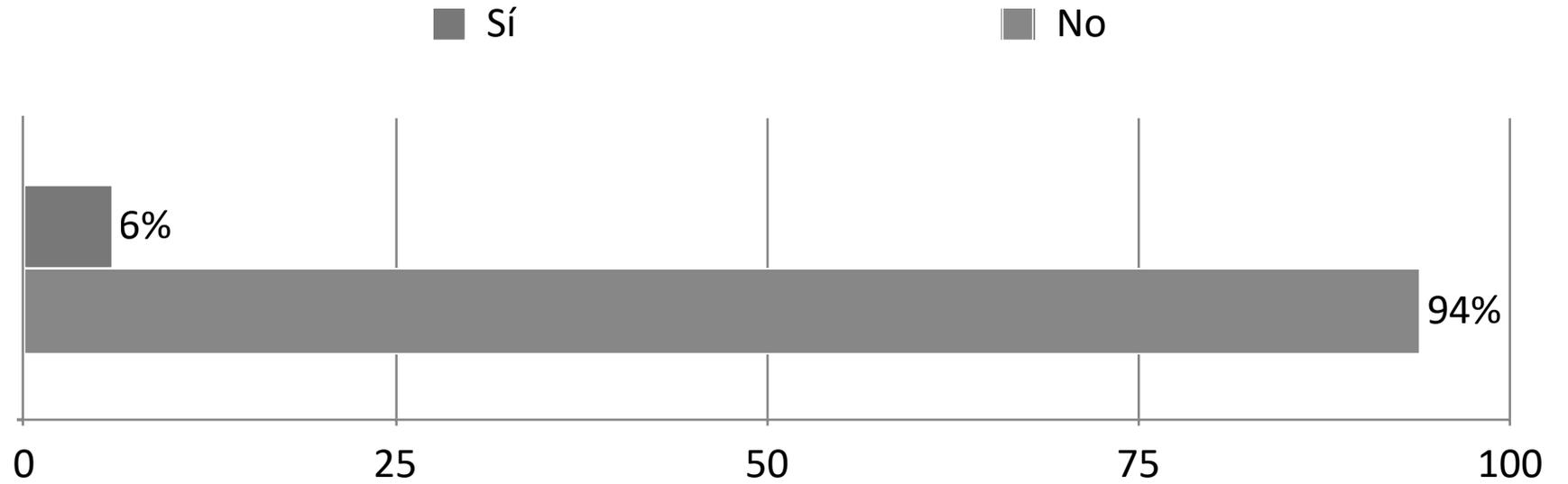


¿Podría Usted indicar su sexo?

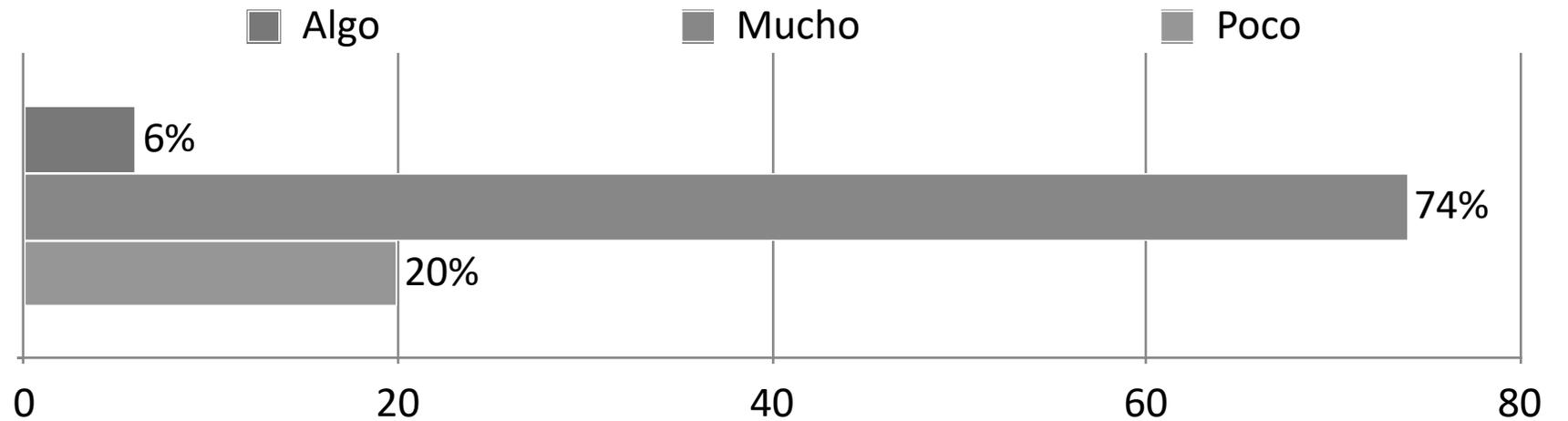




¿Ha podido Usted acceder a algún programa para el campo en los últimos 5 años?

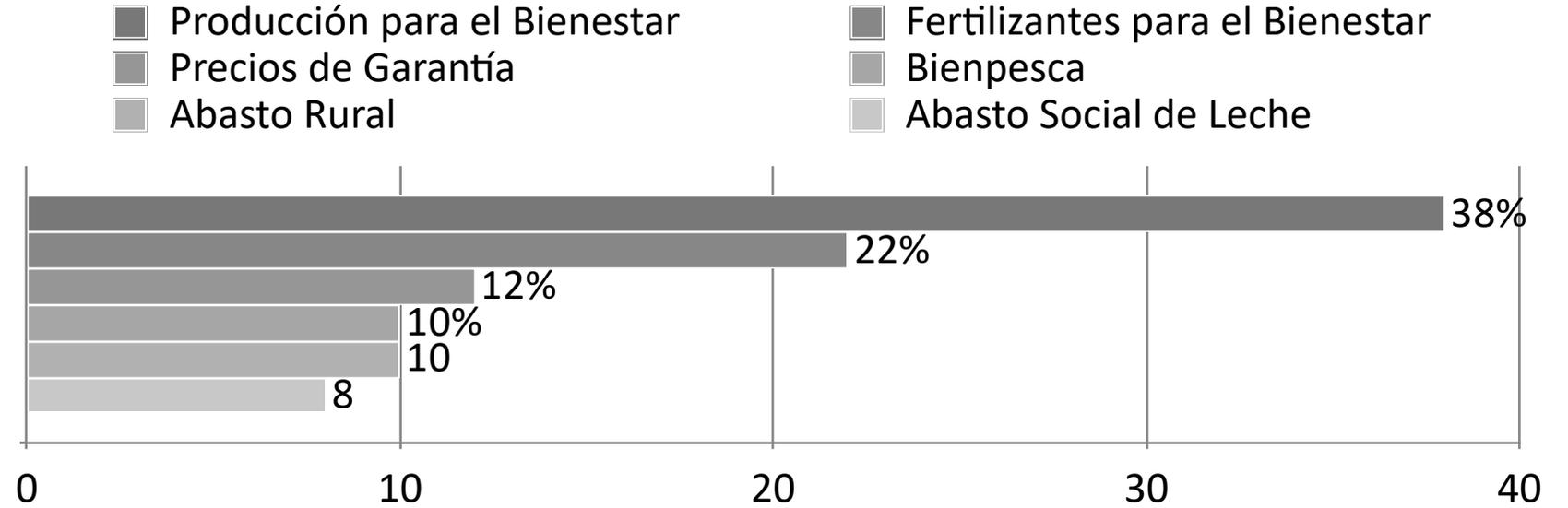


En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿qué tan difícil fue?

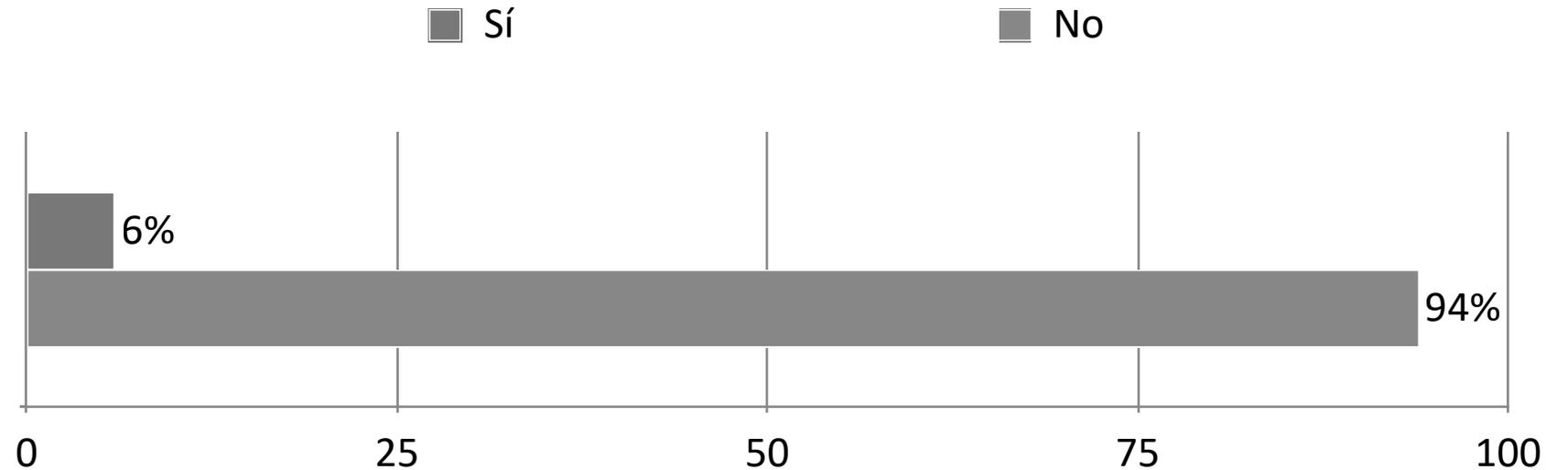




De los siguientes programas, ¿cuál le llama a Usted la atención?

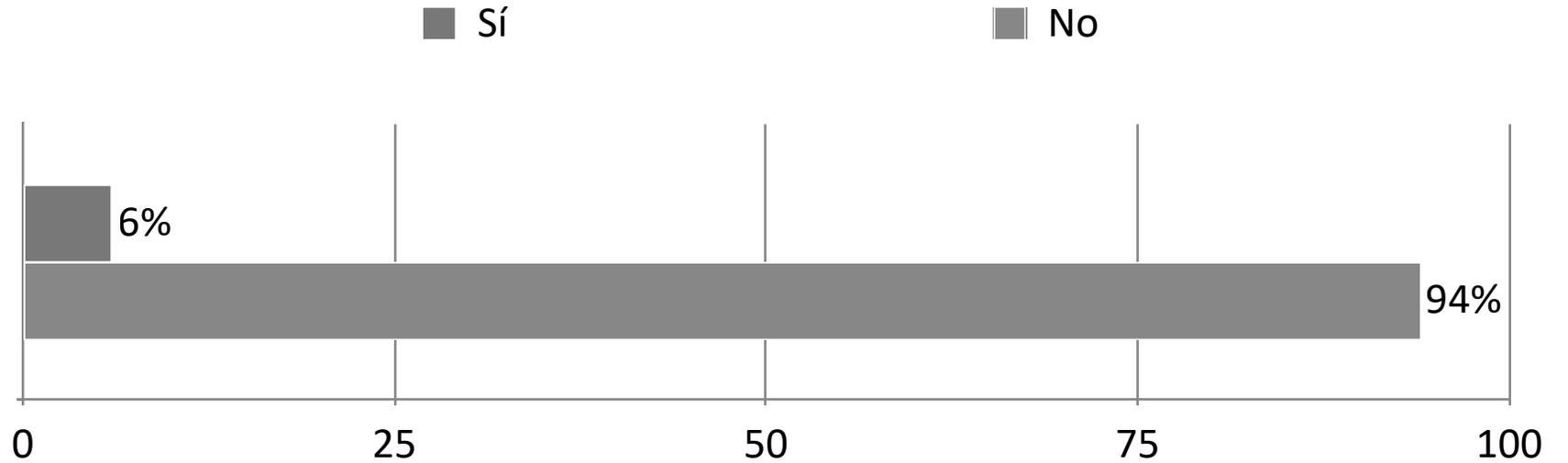


¿Ha leído Usted alguna regla de operación?



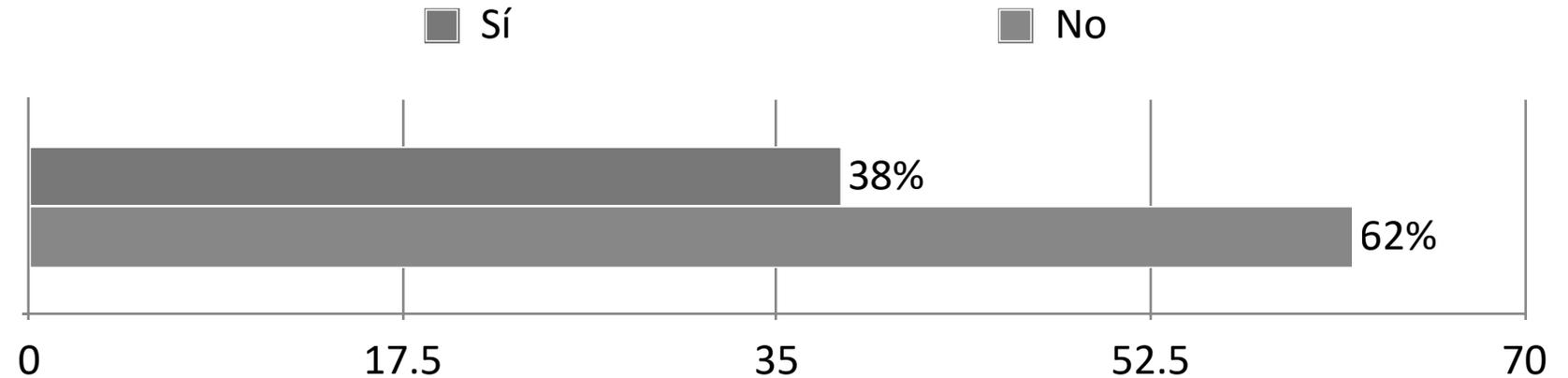


¿En los últimos 12 meses ha realizado Usted algún tipo de actividades agrícola o pecuaria?



En caso de que su respuesta sea negativa, ¿cuál fue la principal causa?: Falta de recursos

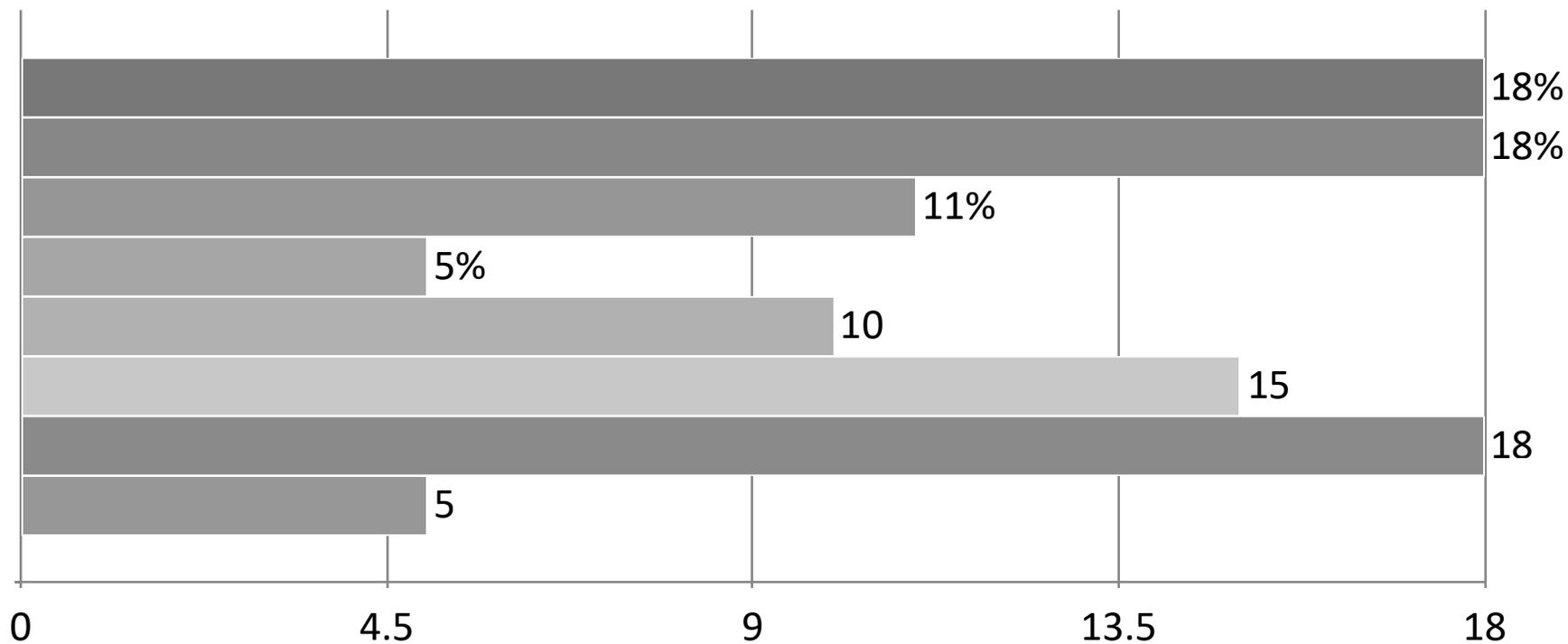
En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿tuvo la misma producción del año pasado?





- Por falta de recursos (dinero)
- Por falta de mano de obra
- Por problemas de salud o enfermedad
- Por altos costos de insumos
- Pr falta de insumos
- Por temor a falta de demanda
- Por problemas climáticos
- Por violencia

En caso de que su respuesta sea negativa, ¿cuál fue la principal causa?

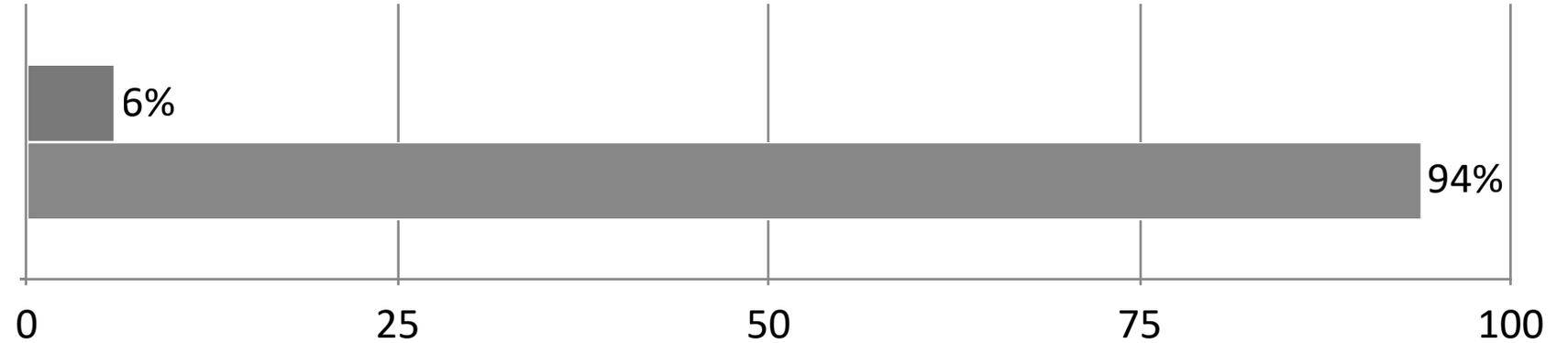




■ Sí

■ No

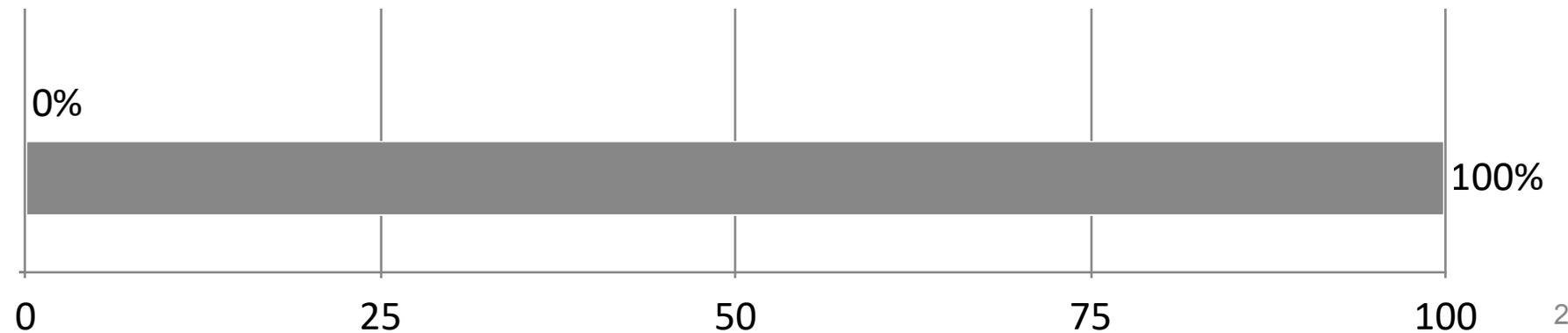
Se ha acercado a Usted personal del gobierno para brindarle información sobre los programas?



■ Sí

■ No

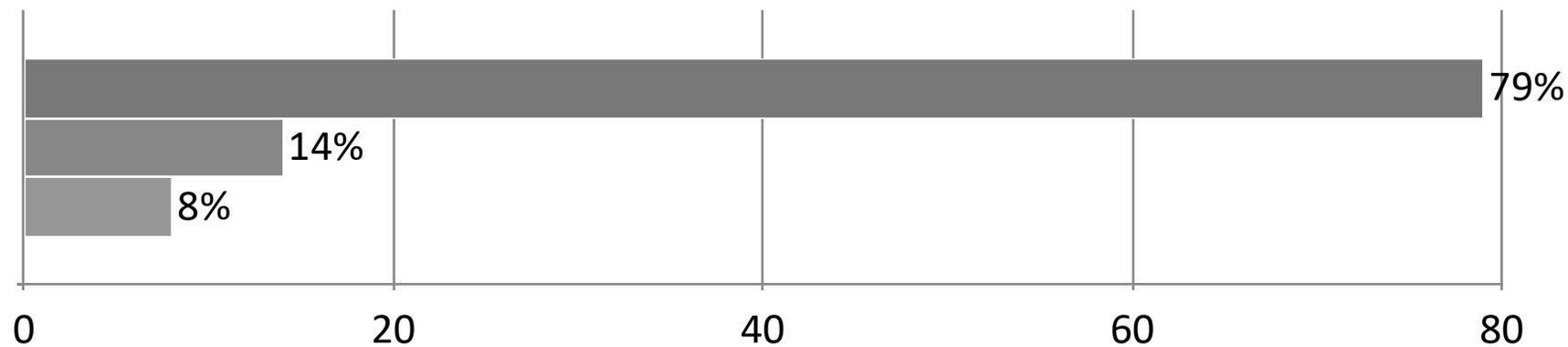
¿Considera Usted que los apoyos que brinda el gobierno han sido suficientes para el campo?





■ apoyo económicos ■ apoyos en especie ■ Apoyos de asistencia técnica

**¿Qué otro programa
considera Usted que
debe existir o ampliarse?**





Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación

Conclusiones y nueva agenda de investigación: en esta sección se presentan los resultados de la investigación a través de los instrumentos empleados pruebas empíricas, generalización o no de los resultados asimismo se deberán señalar las propuestas específicas para los problemas tratados. Finalmente, se pueden proponer nuevas agendas de investigación que quedaron pendientes para solucionar los problemas sociales estudiados.



Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación

A la administración de la pobreza en el campo mexicano las autoridades históricas de nuestro gobierno le han dado enfoques disímboles; fundamentalmente, el que se contribuyese al desarrollo de la agricultura con divisas, bienes, salarios y mano de obra barata bajo la intervención estatal, impulsando reformas de asociación productiva entre campesinos y empresarios. Este escenario hace imperativo el diseño de políticas públicas con método que consideren la caracterización real del campo mexicano, no privilegiando el sector agrícola sino dando su justo valor al recurso forestal, biogenético y pesquero cuyo potencial rebasa por mucho al campo, impulsando la pequeña producción agrícola e industrial articulada de manera integral entre lo rural y urbano desde una perspectiva territorial, agregando componentes fundamentales como la asistencia técnica, investigación y desarrollo, crédito, infraestructura y subsidios orientados a los pequeños agricultores para atender la diversidad ecológica y las lógicas productivas de sus habitantes, aperturando el acceso a los subsidios públicos para impulsar el desarrollo del campo en beneficio de los pequeños agricultores rurales, garantizando condiciones dignas de empleo a los jornaleros agrícolas, erradicando conductas no institucionales, proclives al clientelismo y a la corrupción. Por ello, la Nueva Agenda de Investigación debe estar encaminada a reformar, adecuar y actualizar el Marco Legal y Normativo vigente en materia agraria, donde la necesidad de alimentación de las personas sea el centro de las políticas públicas, que hagan posible la promoción del conocimiento y habilidades tradicionales y modernas, emanadas de las prácticas rurales y de investigación para compatibilizar la producción sustentable de alimentos y la explotación también sustentable de los recursos naturales.



Bibliografía

Miguel León-Portilla (Cuarta edición). Historia documental de México volumen III. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas. México 2013.

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) La política de bienestar en México 2020. Cámara de Diputados LXIV Legislatura. Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México. enero de 2020

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Expectativas Agroalimentarias 2023. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Ciudad de México 2023.

Gordillo, Gustavo y Thibaut Plassot (2015), Migraciones internas: un análisis espacial-temporal 1970, economíaunam, vol. 14, num. 40, enero-abril 2017.

Gustavo, Gordillo y Thibaut Plassot (2019), Mutaciones en el ingreso de los hogares mexicanos (1992-2014). Por publicarse en economíaunam.

Sobrino, J. (2010), Migración interna en México durante el siglo xx, México, Consejo Nacional de Población

Sitios web

[https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P#:~:text=32.5%20%25-,Fuente%3A%20INEGI.,oferta%20de%20trabajo%20\(12.4%20%25\)](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P#:~:text=32.5%20%25-,Fuente%3A%20INEGI.,oferta%20de%20trabajo%20(12.4%20%25))

https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

<https://es.statista.com/temas/7029/el-sector-agricola-en-mexico/#topicOverview>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817518/Az_car_Marzo.pdf

<https://www.gob.mx/siap/articulos/como-cerramos-el-ano-agricola-2022-y-que-esperamos-del-2023#:~:text=Para%20el%20a%C3%B1o%20agr%C3%ADcola%202023,1.2%25%20con%20relaci%C3%B3n%20con%202022>

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/COMUNICADO_ITLP_PRIMER_TRIMESTRE_2023.pdf

<https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v16n46/1665-952X-eunam-16-46-196.pdf>



FROM
MEXICO
WITH

